

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de un agente para desempeñarse en los Ministerios Públicos de Corrientes;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación por el término de dos / (2) meses de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (// Personal de Servicio) a partir del 29 de mayo ppdo. para // desempeñarse en los Ministerios Públicos (Fiscalía y Defensoría) de Corrientes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" (P.S.).-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO